

ANEXO N° 03

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES

El presente Instructivo tiene como objetivo establecer los procedimientos para el registro de los contenidos del Programa Multianual de Inversiones (PMI) en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI), en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

El presente Instructivo tiene como alcance a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los Sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de acuerdo a sus funciones establecidas en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.

Para el registro de la información requerida en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, las OPMI deben completar los campos de datos del MPMI, al cual se accede a través del Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, en la Sección de Inversión Pública (<https://www.mef.gob.pe/es/aplicativos-invierte-pe>).

La información del PMI registrada en el MPMI está organizada en cuatro secciones:

1. Presentación
2. Objetivos
3. Brechas de Servicios
4. Cartera de Inversiones

Cada una de estas secciones es trabajada y grabada individualmente conforme el usuario vaya completando la información correspondiente.

Sección 1. Presentación	
OPMI de la Entidad:	
Fecha de elaboración:	

Los datos de la Sección 1 se completan de manera automática cuando el usuario introduce su nombre de usuario y contraseña. Estos datos corresponden a la identificación de la OPMI y la fecha en la que se elabora el PMI.

Sección 2. Objetivos	

Los datos de la Sección 2 son introducidos por el usuario. Estos deben indicar los objetivos estratégicos sectoriales o territoriales que persigue el PMI del Sector, Gobierno

Regional o Gobierno Local. Estos objetivos deben estar alineados con aquellos descritos en los planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollo concertado regionales y locales, respectivamente.

Sección 2. Objetivos
Objetivos Estratégicos del GN1

El MPMI sólo permite la inclusión de hasta diez objetivos (como máximo, quinientos caracteres por objetivo).

Sección 3. Brechas de Servicios	
Nombre del Indicador:	
Servicio Público Asociado:	
Definición / Descripción:	
Valor del Indicador	
Unidad de medida:	
Línea de Base [LB]:	
Período LB:	
Valores Históricos	
Valor 2011:	
Valor 2012:	
Valor 2013:	
Valor 2014:	
Valor 2015:	
Valor 2016:	
Meta al 2018 (Año actual +1)	
Meta al 2019 (Año actual +2)	
Meta al 2020 (Año actual +3)	
Meta al 2021, opcional (Año actual +4)	
Meta al 2022, opcional (Año actual +5)	

La Sección 3 consolida la información de indicadores de brecha que se ha venido coordinando con los Sectores. Al inicio de la sección, el MPMI consultará con cuántos indicadores de brechas cuenta el Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local para la habilitación de las tablas correspondientes.

Para el registro de los indicadores de brecha se debe seguir la metodología descrita en el Anexo 1, Sección B del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.

En la Sección A del Anexo 1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 se indica que son los sectores los que definen los indicadores de brechas de servicio. Estos

indicadores ya han sido definidos por lo que para el llenado de los cuatro primeros campos: Nombre del Indicador, Servicio Público Asociado, Definición y Unidad de Medida se ejecuta un menú desplegable en el cual el usuario señala la opción requerida.

Lo valores numéricos y de años calendario correspondientes a los siguientes campos son introducidos por el usuario.

Sección 4. Cartera de Inversiones

Para el registro de las inversiones en el formato de Cartera de Inversiones del MPMI se siguen las siguientes reglas condicionadas al tipo de inversión:

Tipo de Inversión

En la celda se incluyen las opciones: Ampliación Marginal, Proyecto de Inversión, Reposición, Optimización, Rehabilitación y Genéricos.

En el caso de Genéricos, el MPMI sólo admitirá el caso de continuidad.

Estado del Ciclo de Inversión

Las opciones de estados son: Idea, Formulación, Viable, Expediente Técnico (ET), y Ejecución.

Condiciona al Tipo de Inversión [primera columna].

Para proyecto de inversión se activan todas las opciones.

Para Ampliación Marginal, Reposición, Optimización y Rehabilitación, se activan las siguientes opciones: idea, expediente Técnico (ET), y Ejecución.

Para Genéricos sólo se habilita la opción de Ejecución.

Código Único

Condiciona al Tipo de Inversión [primera columna] y Estado del Ciclo [Segunda Columna]

Para PIP y Genéricos el MPMI permite al usuario ingresar el código único.

Para Ampliación Marginal, Reposición, Optimización y Rehabilitación el MPMI genera un código único.

Estado

Condiciona al Tipo de Inversión [primera columna] y Estado del Ciclo [Segunda Columna]

Esta columna sólo se habilita para la combinación PIP [Tipo de Inversión – Primera Columna] y cualquiera del estado del Ciclo [Segunda Columna] excepto Idea.

Las opciones de estados son: Activo e Inactivo. Esta respuesta las obtiene automáticamente el MPMI según su código único.

Cuando el Banco de Inversiones indique que el PIP está INACTIVO deshabilita todas las demás celdas.

Tipología de proyectos

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Naturaleza

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Nivel de Gobierno

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Unidad Ejecutora

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Localización

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

El UBIGEO se genera automáticamente a partir de los datos de Región, Provincia y Distrito.

Nombre de inversión

Condicional al Tipo de Inversión [primera columna] y Estado del Ciclo [Segunda Columna].

Para PIP y Genéricos, el MPMI obtiene el dato del Banco de Inversiones.

Para Ampliación Marginal, Reposición, Optimización y Rehabilitación, el usuario genera el nombre.

Función

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Para PIP y Genéricos, el MPMI obtiene el dato del Banco de Inversiones.

División Funcional

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Para PIP y Genéricos, el MPMI obtiene el dato del Banco de Inversiones.

Grupo Funcional

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Para PIP y Genéricos, el MPMI obtiene el dato del Banco de Inversiones.

Costo de inversión

Condicional al Tipo de Inversión [primera columna] y Estado del Ciclo [Segunda Columna].

Para PIP y Genéricos, el MPMI obtiene el dato del Banco de Inversiones.

El monto sólo acepta números enteros. No decimales.

Devengado Acumulado

Condicional al Tipo de Inversión [primera columna] y Estado del Ciclo [Segunda Columna].

Para PIP y Genéricos, el MPMI obtiene el dato del Banco de Inversiones.

El monto sólo acepta números enteros. No decimales.

Fuente Financiamiento

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Rubro

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones. Según la Fuente de Financiamiento.

Modalidad Ejecución

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Inicio de Formulación/Evaluación (Fecha de Registro)

Condiciona al Tipo de Inversión [primera columna] y Estado del Ciclo [Segunda Columna].

Para PIP y Genéricos, el MPMI obtiene el dato del Banco de Inversiones. Para Ampliación Marginal, Reposición, Optimización y Rehabilitación el MPMI permite al usuario señalar una fecha probable de registro en el Banco de Inversiones.

Fin de Formulación/Evaluación (Fecha de Viabilidad)

Condiciona al Tipo de Inversión [primera columna] y Estado del Ciclo [Segunda Columna].

Para PIP (salvo en Estado Idea) y Genéricos, el MPMI obtiene el dato del Banco de Inversiones. Para el resto de combinaciones el MPMI permite al usuario señalar una fecha probable.

Inicio de Ejecución (Fecha de 1° devengado)

Condiciona al Tipo de Inversión [primera columna] y Estado del Ciclo [Segunda Columna].

En el caso de las Inversiones en Ejecución, el MPMI obtiene el dato del Banco de Inversiones. Para las Inversiones en el resto de estados, el MPMI permite al usuario señalar una fecha probable.

Fin de Ejecución

La fecha se determina con un menú desplegable de fechas.

Programación del monto de inversión

Campo ingresado por el usuario.

El monto sólo acepta números enteros. No decimales.

La sumatoria de los campos de años no debe exceder la diferencia entre el Costo de la Inversión y el Devengado Acumulado.

Brecha Asociada

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Programa Presupuestal Asociado

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones.

Meta Física de Producción

De estar habilitada la columna, proporciona un menú de opciones para las unidades de medida. El nombre de la meta y los valores son ingresados por el usuario.